

RENDICIÓN CUENTAS 2024

INFORME DE GESTIÓN PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Dirección Distrital 09D09 – Tarqui 3, provincia del
Guayas – MAG

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Contenido

a)	DATOS GENERALES	3
b)	ANTECEDENTES.....	3
c)	ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA	3
d)	OBJETIVOS DE LA ENTIDAD OPERATIVA DESCONECENTRADA	4
e)	ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD OPERATIVA DESCONECENTRADA	4
f)	DESCRIPCIÓN DE METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ANUAL	4
g)	PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO	5
h)	LOGROS DE GESTIÓN ALCANZADOS	5
i)	CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES	8
j)	COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	8
k)	CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES O PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS POR LAS ENTIDADES DE FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	8

a) DATOS GENERALES

Dirección Distrital 09D09 – Tarqui 3, provincia del Guayas – MAG

Fecha: 02 de junio del 2025

b) ANTECEDENTES

La Dirección Distrital del Guayas a fin de cumplir con lo establecido en los Artículos 61, 95 y 103 de la Constitución de la República que consagran el derecho a la participación en los asuntos de interés públicos para lo cual los ciudadanos, incluidos aquellos domiciliarios en el exterior, en forma individual y colectiva, pueden participar de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos en el control popular de las instituciones del Estado.

Así mismo, los artículos 204, 207 y 208 de la Constitución, crean la Función de Transparencia y Control Social y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, respectivamente, reconociendo al pueblo como el mandante y primer fiscalizador del poder público, en el ejercicio del derecho de participación para impulsar y establecer los mecanismos de control social en los asuntos de interés público.

El Art. 208, numeral 2) de la Constitución de la República dispone al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establecer los mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social

c) ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA

Articular a nivel distrital los procesos de asesoría jurídica, planificación y gestión estratégica, tecnologías de la información y comunicación, comunicación social y administrativos financieros, en cumplimiento de la normativa legal vigente;

Ejecutar los procesos de desarrollo e innovación rural relacionados con la gestión de tierras rurales y territorios ancestrales, riego parcelario tecnificado, agricultura familiar campesina, e innovación agropecuaria; para que se articulen a las políticas, normas y procedimientos del nivel central, que permitan la generación de productos y servicios, a nivel desconcentrado;

Ejecutar los procesos de desarrollo productivo agropecuario relacionados con la gestión de cadenas estratégicas agropecuarias, producción agrícola, producción pecuaria, producción forestal, para que se articulen a las políticas, normas y procedimientos del nivel central, que permitan la generación de productos y servicios, a nivel desconcentrado;

Ejecutar los procesos de información y fomento de comercialización agropecuaria;

Gestionar la implementación de convenios institucionales e interinstitucionales para el desarrollo del sector agropecuario;

Ejecutar planes, programas y proyectos, conforme a los lineamientos emitidos por las instancias correspondientes;

Consolidar, organizar, sistematizar y estructurar información proveniente del nivel distrital, y generar estadísticas actualizadas de los resultados de la gestión y las necesidades locales;

Gestionar y monitorear periódicamente el proceso de atención y las necesidades de los usuarios a través de la ventanilla única de atención, que permita medir la satisfacción de usuarios de los servicios;

Gestionar la facultad coactiva, en coordinación con las áreas correspondientes;

Solicitar y aprobar los informes técnicos y reportes de gestión de las unidades a su cargo;

Realizar el seguimiento y control de las unidades a su cargo;

Ejercer las demás atribuciones y responsabilidades que le sean asignadas por la autoridad competente.

d) OBJETIVOS DE LA ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA

Incrementar el acceso, a la democratización y la desconcentración de los factores de producción con énfasis a los productores campesinos históricamente exclusivos de los beneficios para el desarrollo productivo agropecuario, acuícola y pesquero.

Incrementar la productividad agropecuaria, forestal acuícola y pesquera de acuerdo a un reordenamiento integral del sector.

Incrementar el reposicionamiento de los productores campesinos exclusivos de los beneficios del sistema de comercialización, fomentando la asociatividad, la generación de alianzas entre los sectores públicos y privado; y, vincularlos a los mercados internos y externos.

e) ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA

Conforme al Estatuto Orgánico por Procesos del MAG, las direcciones distritales se gestionarán a través de las siguientes unidades de gestión:

- Desarrollo e innovación rural
- Desarrollo productivo agropecuario
- Información y fomento de comercialización agropecuaria
- Ventanilla única
- Asesoría jurídica y patrocinio judicial
- Planificación y gestión estratégica
- Tecnologías de la información y comunicación
- Comunicación social
- Administrativa financiera

f) DESCRIPCIÓN DE METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ANUAL

La metodología utilizada es la siguiente:

Matriz de Plan Anual de la Política Pública.

Matriz de Seguimiento y Evaluación de la Política Pública

Informe Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación de la Política Pública

Proforma Presupuestaria
Plan Anual de Compras PAC
Matriz de Planificación Indicativa Anual – PIA de Proyectos de Inversión
Matriz de Inversión Pública Anticipos Entregados a Proveedores (sin liquidar)
Matriz de Inversión Pública - Certificaciones Presupuestarias (Sin Liquidar)

Con esto se ejecuta los siguientes proyectos:

Proyecto de Innovación de Asistencia Técnica y Extensión Rural - PIDARA
Camposeguro para Pequeños y Medianos Productores.
Proyecto Nacional de Reconversión y Sostenibilidad Ganadera.
Unidad de Desarrollo Productivo Guayas
Acceso a Tierras de los Productores Familiares y Legalización Masiva en Territorio Ecuatoriano.
Irrigación Parcelaria Tecnificada: Proyecto de Riego Integral Tecnificado Parcelario – PRITEP

g) PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO

PRESUPUESTO APROBADO DIRECCIÓN DISTRITAL GUAYAS	
GASTO DE INVERSIÓN	\$ 2.054.788,78
GASTO CORRIENTE	\$ 1.542.506,27
TOTAL	\$ 3.597.295,05

h) LOGROS DE GESTIÓN ALCANZADOS

En el ejercicio fiscal 2024 se realizaron actividades como:

- Los sistemas alternativos de comercialización tales como Pie de Fincas, Ferias industrias han obtenido un ingreso de \$172.244,50 USD dólares.
- Las ventas generadas en los mecanismos de comercialización mayoristas de pequeños y medianos productores agropecuarios han obtenido un ingreso de \$4.152.006.32 USD dólares.
- 635 providencias de adjudicación entregadas a pequeños y medianos productores.
- 8.072 paquetes tecnológicos entregados a 8.072 productores en el ciclo verano 2024 e invierno 2024 - 2025 con una subvención de 1'560.425 USD dólares.
- 5.336 Productores beneficiados con la entrega de kits (paquetes tecnológicos) subvencionados.
- 39 unidades móviles agroproductivas entregadas
- 811 productores en temas de CONTROL PREVENTIVO DEL MOKO Y SIGATOKA EN BANANO / NORMATIVA DE MAIZ DURO / NORMATIVA LEGAL LOASFAS.
- Seguimiento de 7 niveladoras y 2 tractores entregados a diferentes organizaciones productivas en los cantones de Samborondón, Colimes, Yaguachi, Salitre, Santa Lucía, Nobol y Daule. Con una inversión aproximada de \$228.000 USD dólares en maquinaria para el beneficio del pequeño y mediano agricultor.
- 221 operativos interinstitucionales de control de semilla certificada.
- 64 inspecciones a Piladoras de arroz cascara realizados en la provincia.
- 30 inspecciones a licenciarios de cáñamo
- 13 circuitos Alternativos de Comercialización - CIALCO activos.
- 76 productores capacitados en conservación de semillas campesinas y prácticas ancestrales, dentro del sistema agroalimentario.
- 105 promotoras de sistemas de producción sostenibles y sustentables.
- 35,674 asistencias técnicas agropecuarias a pequeños y medianos productores agropecuarios

- 9.990 kg de pasto y forrajes recibidos en el distrito.
- 106 inseminaciones artificiales realizadas, con material genético de la Hacienda El Rosario
- 4 escuelas de fortalecimiento productivo pecuario.
- 287 productores vinculados a los CIALCOS.
- 22 comunidades de aprendizaje. Escuelas AFC
- 81 fincas de transición.
- 262 productores capacitados en producción sostenible y conservación de semillas.
- 105 mujeres rurales promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible
- 9.916 productores incorporados al registro de sellos de Agricultura Familiar Campesina.
- 441 operaciones con un valor en crédito de \$1,171,010 a mujeres rurales de la provincia del Guayas.
- Levantamiento de inventarios de sistemas de riego con el fin de identificar áreas potenciales de riego para la implementación de sistemas de irrigación en seis Juntas de Riego y Drenaje, las cuáles son: San Jacinto, Higuerón, El Mate, América Lomas, Unidos Somos Más, Molienda Paují.
- Levantamiento de canales de riego, drenaje, estaciones de bombeo de riego en la Junta de Riego y Drenaje Higuerón, sector 14 de agosto-botadero; con un área total de 3270 hectáreas.
- Capacitación en el buen uso y conservación del recurso hídrico, en la Junta de riego y drenaje Higuerón, 07 de agosto, La Molienda Paují, Suyá Teresa, Las Mercedes, Asociación Playa Naranja, La Paquita, Unidos para vencer y Catorce de febrero.
- Validación cartográfica en territorio en la Asociación de pequeños productores agrícolas "7 de septiembre de Pijigal", con un área total de 303 hectáreas para evaluar su potencial priorización en futuros proyectos de riego parcelario tecnificado.
- 144 levantamiento de precios en mercados mayoristas
- 850 productores beneficiados con una póliza de seguro agrícola subsidiada.
- 1.708,21 de hectáreas aseguradas con una póliza de seguro agrícola, por lo que el monto asegurado de manera general fue de \$2395986 con una subvención del Estado de \$6,8671,84.
- 30 capacitaciones y dotación de formatos para procesos de constitución /legalización / regularización de asociaciones/fortalecimiento organizativo
- 150 asistencias en procesos de constitución / legalización / regularización de asociaciones / fortalecimiento organizativo
- 25 registros de cambio de cabildos de comunas
- 9 reformas de estatutos
- 48 registros de ingreso y salida de socios
- 168 registros de nuevos socios
- 25 registros de salida de socios

INDICADORES	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN
	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	
Número de productores capacitados en buenas prácticas tecnológicas/productivas	26.931	32.445	120,47
Número de Productores de la Agricultura Familiar Campesina vinculados a Circuitos Alternativos de comercialización y emprendimientos rurales.	285	287	100,70

Número de productores de la agricultura familiar campesina incorporados en el registro del Sello Agricultura Familiar Campesina	1.925	9.916	515,12
Mujeres rurales de la AFC que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenibles	97	105	108,25
Número de comunidades de aprendizaje implementadas	20	22	110
Número de fincas que inician proceso de transición a finca sustentable.	120	81	67,5
Número de productores capacitados en conservación de semillas campesinas y prácticas ancestrales, dentro del sistema agroalimentario	60	76	126,67
Montos de venta de productores de la Agricultura Familiar Campesina - AFC en Circuitos Alternativos de Comercialización CIALCO	\$ 172.000	\$ 172.244,50	100,14
Número de emprendimientos rurales implementados y/o fortalecidos desde el MAG para la Agricultura Familiar Campesina.	4	4	100
Número de estrategias implementadas para la promoción de sistemas agroalimentarios de la Agricultura Familiar Campesina.	4	4	100
Número de productores de la agricultura familiar campesina capacitados en producción sustentable.	240	262	109,17
Número de Providencias de adjudicación de pequeños y medianos productores regularizados	1.055	635	60,19
Montos de venta generados en los mecanismos de comercialización mayoristas de pequeños y medianos productores agropecuarios.	\$ 4.000.000	\$ 4.152.006,32	103,80
Número de productores registrados en la agricultura familiar campesina que acceden al sello de la Agricultura Familiar Campesina	40	20	50
Número de kilogramos de material forrajero conservado, recibido en el Distrito	12.375	9.990	80,73
Número de inseminaciones artificiales realizadas, con material genético de la Hacienda El Rosario	297	196	65,99
Número de productores capacitados en manejo y productividad pecuaria, por los técnicos del Proyecto Nacional de Reconversión y Sostenibilidad Ganadera	288	363	126,04
Porcentaje ejecución presupuestaria Gasto Corriente	\$ 1.542.506,27	\$ 1.531.233,13	99,27

i) **CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES**

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL			
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados
Catálogo Electrónico	10	\$115-038,61	9	\$19.261,91
Ínfima Cuantía	15	\$54.144,73	15	\$54.144,73
Cotización	2	\$114.673,6	1	\$58.000

j) **COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD**

Capacitaciones de buen uso y aprovechamiento de recursos hídricos a Juntas de Riego y Drenaje Higuerón, 07 de agosto, La Molienda Paují, Suya Teresa, Las Mercedes, Asociación. Playa Naranja, La Paquita, Unidos para vencer y Catorce de febrero

Reuniones permanentes entre MAG, SENAGUA, GAD Provincial y cantonales para el beneficio del agricultor – Modo virtual.

Operativos de control de precios y cumplimiento de estándares de comercialización entre MAG y GOBERNACIÓN.

k) **CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES O PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS POR LAS ENTIDADES DE FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO**

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPGY-0033-2024	No existe un informe de cumplimiento, sin embargo, de manera trimestral se remite un informe de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones debido a que son recomendaciones de cumplimiento permanente	50%	Mediante MAG-DDGUAYAS-2025-0064-M se remite informe del Cuarto Trimestre 2024 a Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica Estas recomendaciones son de cumplimiento periódico, aplicados a procedimientos continuos propios de la gestión Distrital y a programas y proyectos en ejecución, y se realiza un seguimiento de manera trimestral
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DNA6-RN-0042-2024	No existe un informe de cumplimiento, sin embargo, de manera trimestral se remite un informe de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones debido a que son recomendaciones de cumplimiento permanente	50%	Mediante MAG-DDGUAYAS-2025-0064-M se remite informe del Cuarto Trimestre 2024 a Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica Estas recomendaciones son de cumplimiento periódico, aplicados a procedimientos continuos propios de la gestión Distrital y a programas y proyectos en ejecución, y se realiza un seguimiento de manera trimestral

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DNA6-RN-0026- 2024	No existe un informe de cumplimiento, sin embargo, de manera trimestral se remite un informe de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones debido a que son recomendaciones de cumplimiento permanente	50%	Mediante MAG-DDGUAYAS-2025-0064-M se remite informe del Cuarto Trimestre 2024 a Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica Estas recomendaciones son de cumplimiento periódico, aplicados a procedimientos continuos propios de la gestión Distrital y a programas y proyectos en ejecución, y se realiza un seguimiento de manera trimestral
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DNA6-RN-0053- 2024	No existe un informe de cumplimiento, sin embargo, de manera trimestral se remite un informe de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones debido a que son recomendaciones de cumplimiento permanente	50%	Mediante MAG-DDGUAYAS-2025-0064-M se remite informe del Cuarto Trimestre 2024 a Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica Estas recomendaciones son de cumplimiento periódico, aplicados a procedimientos continuos propios de la gestión Distrital y a programas y proyectos en ejecución, y se realiza un seguimiento de manera trimestral
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	Examen DNA6- RN-0056-2024	No existe un informe de cumplimiento, sin embargo, de manera trimestral se remite un informe de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones debido a que son recomendaciones de cumplimiento permanente	50%	Mediante MAG-DDGUAYAS-2025-0064-M se remite informe del Cuarto Trimestre 2024 a Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica Estas recomendaciones son de cumplimiento periódico, aplicados a procedimientos continuos propios de la gestión Distrital y a programas y proyectos en ejecución, y se realiza un seguimiento de manera trimestral

CONSOLIDADO POR:

APROBADO POR:



Natalia Velasco Morante
Responsable Unidad de Gestión Distrital de
Planificación y Gestión Estratégica



Ing. Arturo Ramírez López
Director Distrital del Guayas